

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4164
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE 2009ER5637

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ		SOLICITANTE:	
COE:	24	MÓVIL:	26	Comunidad – Sra. Herbelinda Martín Linares
FECHA:	11 de Mayo de 2009	HORA:	11:00 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 54 Sur No. 12 – 17 Este	ÁREA DIRECTA:	0.01 Ha	
BARRIO:	República del Canadá	POBLACIÓN ATENDIDA:	2	
UPZ:	51 Los Libertadores	FAMILIAS:	1	ADULTOS: 1 NIÑOS: 1
LOCALIDAD:	San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS:	1	
CHIP:	AAA0005CHPP	DOCUMENTO REMISORIO:	CR-6315	

2 TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3 ANTECEDENTES

Documento	Fecha	Observaciones	Conclusiones – Recomendaciones
CT-3120	Abril 1999	<p>Concepto Técnico para el proyecto de reubicación de familias en alto riesgo.</p> <p>Afectación en el sitio por desbordamiento de la quebrada Morales y procesos de inestabilidad principalmente en su margen derecha.</p> <p>Basados en la alta amenaza y alta vulnerabilidad de las viviendas, el barrio República del Canadá se considera zona de alto riesgo por deslizamientos rotacionales, flujos de tierra e inundación por taponamiento del cauce.</p>	<p>Reubicación a corto plazo (con prioridad técnica 1) de las 12 viviendas identificadas en zonas de alto riesgo, entre ellas la vivienda de la Calle 54 Sur No. 12 – 17 Este (antes Calle 54 No. 11 C – 15 Este).</p> <p>Adquisición y demolición de edificaciones afectadas y revegetalización de dichos predios.</p> <p>Ejecución de obras de drenaje de aguas lluvias y aguas servidas.</p> <p>Rectificación de taludes.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Documento	Fecha	Observaciones	Conclusiones – Recomendaciones
DI-2409	Junio 2005	En la visita técnica del día 29 de junio de 2005 se observó que el sector donde se ubica la vivienda con nomenclatura Calle 54 Sur # 12 – 17 Este (Nueva) - Calle 54 Sur # 11C – 15 Este (Antigua) corresponde a una ladera de forma recta y pendiente ligeramente ondulada a ondulada, intervenida y cubierta por pastos con evidencias de procesos de remoción en masa activos de carácter local y superficial. En el predio en mención se localiza una construcción de un piso en mampostería simple y con leves daños en los elementos estructurales (muros); el predio se localiza en la margen derecha de la quebrada Morales.	Teniendo en cuenta que los procesos presentes a mediano plazo pueden generar daños que comprometan la habitabilidad de la vivienda, se recomienda cambiar la prioridad de la familia de la señora Hermelinda Martín Linares en el Programa de Reasentamiento a uno (1). No obstante, se recomienda al propietario informar a esta entidad si se presentan cambios importantes en la condición de la vivienda.

Una vez revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, se encontró que el predio ubicado en la Calle 54 Sur No. 12 – 17 Este (antes Calle 54 No. 11 C – 15 Este), se encuentra incluido en dicho programa con Prioridad Técnica 1 bajo el identificador 1999-04-3089 y cuya beneficiaria es la Sra. Herbelinda Martín Linares (**Figura 1**).

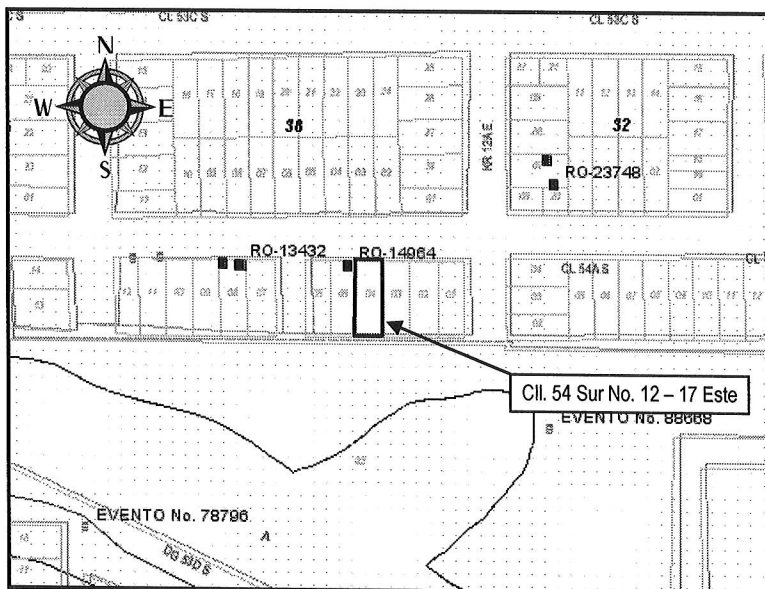


Figura 1. Localización del predio ubicado en la CALLE 54 Sur No. 12 – 17 Este Barrio República del Canadá, Localidad de San Cristóbal

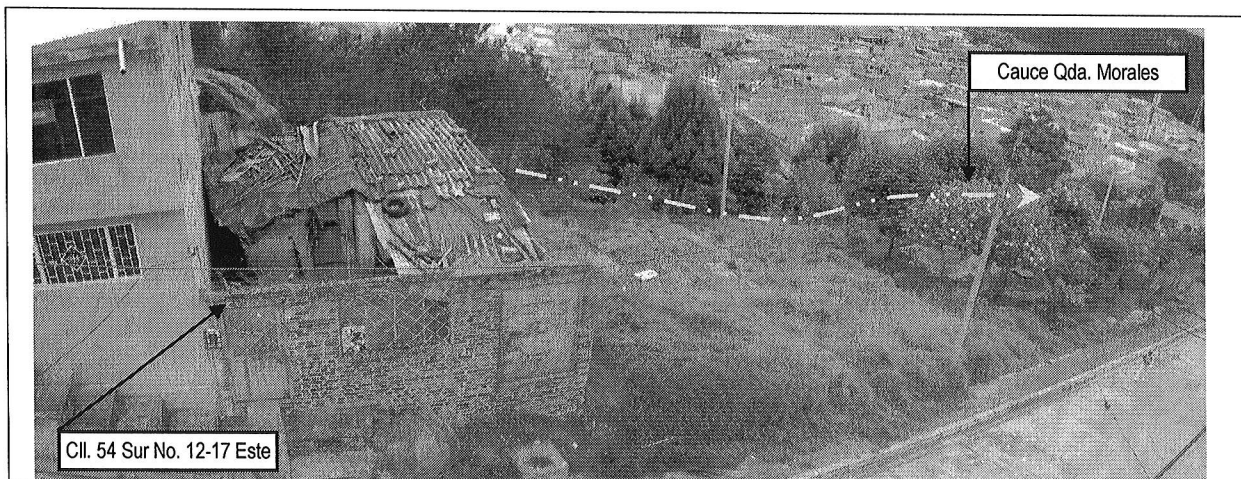
	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

4 DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En atención al radicado FOPAE 2009ER5637, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE realizó visita técnica el día 11 de mayo de 2009 al predio ubicado en la Calle 54 Sur No. 12 – 17 Este (antes Calle 54 Sur No. 11 C – 15 Este), Barrio República del Canadá, Localidad de San Cristóbal, encontrando que éste se localiza sobre la margen izquierda de la Quebrada Morales, afectada por procesos de inestabilidad y desbordamientos (**Fotografía 1**).

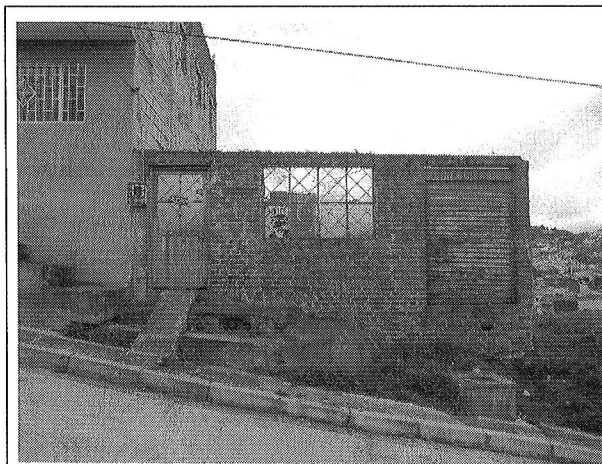
En el predio se encontró una edificación de un nivel construida en mampostería simple, con cubierta liviana en tejas de zinc y de asbesto – cemento. Aunque no se pudo ingresar a la vivienda, mediante la inspección visual realizada desde el exterior se observaron agrietamientos y una ligera pérdida de verticalidad del muro de cerramiento del costado occidental, daños que pueden estar comprometiendo la estabilidad y habitabilidad del mismo en el corto plazo. El estado de daño de la vivienda evaluada pudo también ser identificado en la evaluación realizada desde la parte alta del predio del frente. (**Fotografías 2 y 3**)

5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

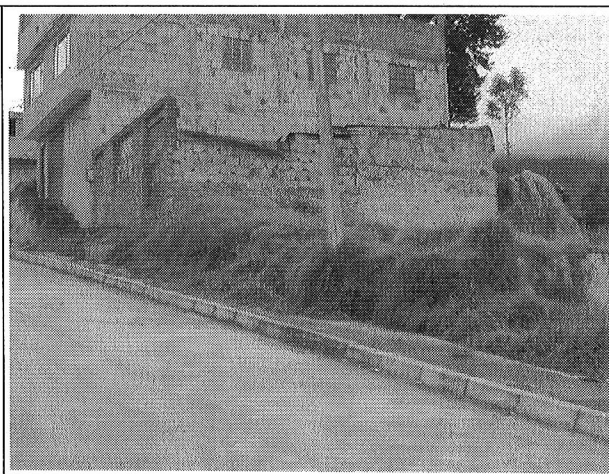


Fotografía 1. Vista general de la margen derecha de la Quebrada Morales afectada por procesos de inestabilidad del terreno y desbordamientos, sobre la que se localiza el predio de la Calle 54 Sur No. 12 – 17 Este, Barrio República del Canadá, Localidad de San Cristóbal. Se observan algunos daños estructurales al interior de la edificación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Fotografía 2. Vista del predio localizado en la Calle 54 Sur No. 12 – 17 Este. Hacia la parte posterior del mismo (costado sur) se encuentra el cauce de la quebrada Morales.



Fotografía 3. Vista del costado occidental del predio mostrado en la fotografía anterior. Se observan algunos daños estructurales que pueden comprometer su estabilidad y habitabilidad.

6 AFECTACIÓN

	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑO EN PREDIOS
1	Herbelinda Martín Linares	Calle 54 Sur No. 12 – 17 Este	2	1	1	Agrietamiento y pérdida de verticalidad en muros.

7 AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	CUAL?	
----	--	----	---	-------	--

8 RIESGOS ASOCIADOS (potenciales daños que se esperarían en caso de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial o total de la vivienda por procesos de inestabilidad que afectan la margen derecha de la quebrada Morales y/o por el deterioro de la edificación asociada con inestabilidad del terreno y deficiencias constructivas.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

9 ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de la vivienda localizada en la Calle 54 No. 12 – 17 Este (antes Calle 54 Sur No. 11 C – 15 Este).

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la vivienda localizada en la Calle 54 Sur No. 12 – 17 Este (antes Calle 54 Sur No. 11 C – 15 Este), Barrio República de Canadá, Localidad de San Cristóbal, se encuentran comprometidas en el corto plazo aún bajo cargas normales de servicio, dados los procesos de inestabilidad que afectan la margen derecha de la Quebrada Morales.
- Evacuar definitivamente la vivienda ubicada en la Calle 54 Sur No. 12 – 17 Este (antes Calle 54 Sur No. 11 C – 15 Este), Barrio República de Canadá, Localidad de San Cristóbal, y continuar con el proceso de reasentamiento de familias manteniendo Prioridad Técnica 1
- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio Calle 54 Sur No. 12 – 17 Este (antes Calle 54 Sur No. 11 C – 15 Este), Barrio República de Canadá, Localidad de San Cristóbal, a nombre de la Sra. Herbelinda Martín Linares dado el deterioro progresivo de la vivienda asociado con los procesos de inestabilidad que afectan la margen derecha de la quebrada Morales. Dicho predio fue incluido en el programa en el año 1999 bajo el CT-3120 con Prioridad Técnica 1 y le fue asignado el identificador 1999-4-3089.
- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejerce el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

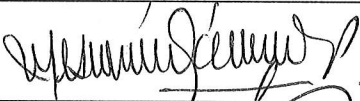
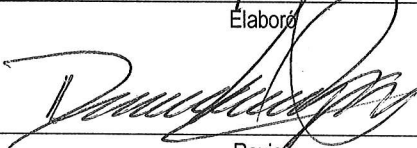

Evacuar el predio localizado en la Transversal 12 Este No. 35 – 15 Sur habitado por el Señor Luis Alberto Hernández y su familia; el cual presenta la habitabilidad comprometida en el corto plazo, por lo que se deberá continuar con el proceso de reasentamiento; dicha predio se localiza en el barrio Ramajal de la localidad de San Cristóbal.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

11 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la solicitud; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE: MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ PROFESIÓN: ING. GEÓLOGA - ESP. EVALUACIÓN DE RIESGOS MATRÍCULA: 15223-089270 BYC	 Elaboró
NOMBRE: DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL MATRÍCULA: 25202-73973 CND	 Revisó
	 Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO Responsable Subdirección de Emergencias